

EMPRESA PÚBLICA ESTRATÉGICA  
CORPORACIÓN ELÉCTRICA DEL ECUADOR CELEC EP  
UNIDAD DE NEGOCIO TERMOESMERALDAS

**ACTA DE PROCESO DE SELECCIÓN Nro. CELEC EP-TES-TH-064-2023**

**ANTECEDENTES:**

En virtud de las necesidades de personal de la Unidad de Negocio, la Subgerente Administrativa, solicita autorización para inicio Concurso de Méritos y Oposición Nro. CELEC EP-TES-TH-003-2023, solicitud revisada y aprobada por el Gerente de Unidad (E), mediante recorrido de documento Memorando Nro. CELEC-EP-TES-2023-4873-MEM, de fecha 27 de octubre de 2023.

**DESARROLLO DEL PROCESO:**

**Reclutamiento:**

Una vez aprobadas las bases del concurso de mérito y oposición para cubrir una posición de **Especialista Técnico 3 / Supervisor De Mantenimiento Eléctrico Central Térmica**, se procede a publicar la convocatoria a través de la Página Web de CELEC EP, estableciendo para reclutamiento, lo siguiente: *“Los aspirantes que cumplan los requisitos, deberán registrar su hoja de vida en la solicitud de empleo que se encuentra disponible en la página [www.celec.gob.ec/termoesmeraldas](http://www.celec.gob.ec/termoesmeraldas) en el link **SERVICIOS - TRABAJA CON NOSOTROS y/o RED INTERNA**, posteriormente remitir al correo: [seleccion-tes@celec.gob.ec](mailto:seleccion-tes@celec.gob.ec) indicando en el "ASUNTO" el código del cargo (ejemplo: Código: CMO-2023-15), la Solicitud de Empleo generada en el Sistema de Reclutamiento y deberán adjuntar: el Registro de Título del SENESCYT y los respaldos de Experiencia Laboral en formato PDF en un solo archivo e indicar si posee acciones afirmativas con documento habilitante.*

*En caso de aplicar a varios puestos se deberá enviar solicitud de empleo y correo por cada postulación con el código que corresponda.*

*Las Postulaciones serán recibidas desde el lunes 6 hasta las 17:00 horas del jueves 9 de noviembre de 2023.*

*Se considerará únicamente las postulaciones que apliquen dentro de este periodo de tiempo y que anexen los soportes de formación y experiencia solicitados, caso contrario serán descalificados.”, periodo en el cual se receptaron un total de 32 postulantes.*

**Selección:**

El Comité de Selección, conformado por la Econ. Maribel Pico Plaza, Representante del Gerente de Unidad, Ing. Jorge García Morán, Representante del Área Requirente y la Ing. Katherine Cotera Altafuya, Representante de Talento Humano, de conformidad con las bases del proceso de selección, suscriben Acta de Comité de Selección para la

Definición de Carreras Afines y Áreas de Experiencia Relacionadas, por lo cual de conformidad con las bases del proceso de selección, suscriben Acta de Comité de Selección para la Definición de Carreras Afines y Áreas de Experiencia Relacionadas, con la cual se procedió a revisar el cumplimiento de requisitos de formación y experiencia, obteniendo 5 candidatos preseleccionados.

### **Apelaciones Etapa I:**

Con fecha 20 de noviembre de 2023, se notificó a los postulantes: *“Por medio del presente, comunico a ustedes que ha concluido la fase de Preselección del Concurso de Méritos y Oposición para seleccionar (1) ESPECIALISTA TÉCNICO 3 / SUPERVISOR DE MANTENIMIENTO ELÉCTRICO CENTRAL TÉRMICA, para lo cual se adjunta Matriz de Calificación de Postulantes, documento en el cual usted puede verificar si "Pasa a la siguiente Fase"”.*

*En caso de no encontrarse conforme con la decisión del Comité de Selección, usted puede realizar Apelación hasta las 17:00 horas de los días 21 y 22 de noviembre de 2023.*

*Las apelaciones serán recibidas por escrito, en físico (Garita Esmeraldas I) dirigidas a la Gerencia de Unidad de Negocio Termoesmeraldas CELEC EP anexando la documentación de soporte objeto de apelación, la cual será contrastada por el Comité de Selección con la solicitud de empleo y respaldos remitidos al correo indicado en la convocatoria, información presentada en la fase de reclutamiento.*

*Adicionalmente, se confirma que en esta fase no se puede agregar información que no haya sido remitida en las fechas establecidas en la convocatoria.”, periodo en el cual **No** se recibieron solicitudes de apelación.*

### **Calificación y Apelaciones Fase II:**

Se convocó a los 5 candidatos preseleccionados a rendir pruebas técnicas, de los cuales se presentaron 3 postulantes.

Con los resultados obtenidos en las pruebas de conocimiento y en apego a lo dispuesto en Resolución Nro. CEL-RES-0214-20, “Reglamento Para El Reclutamiento, Preselección, Selección, Vinculación, E Inducción Del Talento Humano De La Empresa Pública Estratégica Corporación Eléctrica Del Ecuador CELEC EP”, en su artículo: “10.3.- Evaluación: Es el procedimiento, mediante el cual se mide objetiva y técnicamente el nivel de competencias del postulante para el puesto que se está aplicando, a través de

pruebas de conocimiento y competencias técnicas, pruebas psicométricas y entrevistas (...)

La ponderación de estas evaluaciones será sobre 100 puntos, distribuidos de la siguiente manera:

Pruebas de Conocimiento y Competencias Técnicas tendrán una valoración de 45 puntos. Estas evaluaciones deben contener preguntas de selección múltiple que garanticen la objetividad de los resultados. **Para continuar con la siguiente fase de pruebas el aspirante deberá alcanzar mínimo 30/45 puntos.**

Pruebas Psicométricas tendrán una valoración de 20 puntos. Esta evaluación será ejecutada en base a las competencias conductuales requeridas para el puesto objeto del concurso.

Entrevistas tendrán una valoración de 35 puntos (...)", (Las Negrillas nos pertenecen), se notificó al candidato los resultados, estableciendo como plazo para apelaciones los días 29 y 30 de noviembre hasta las 17:00 horas, periodo en el cual **No** se recibieron solicitudes de apelación.

Se convocó al postulante que obtuvo puntaje igual o mayor calificación del puntaje mínimo establecido para continuar a rendir Pruebas Psicométricas y a Entrevista. A continuación el resumen de calificaciones:

APellidos y Nombres	No DE CÉDULA	TÍTULO	TÍTULO ACADÉMICO	EXPERIENCIA	PRUEBAS DE CONOCIMIENTO Y COMPETENCIAS TÉCNICAS	TEST DE PSICOMÉTRICO	ENTREVISTA	TOTAL	OBSERVACIONES
BASE			Cumple/ No Cumple	Cumple/ No Cumple	Equivalencia sobre 45 Puntos	20	35	100	
PRECIADO MÁRQUEZ JOHAN LEONARDO	0803042480	INGENIERO ELECTRICO - TECNOLGO EN ELECTRICIDAD: MANTENIMIENTO ELECTRICO Y CONTROL INDUSTRIAL	CUMPLE	CUMPLE	34.50	16.12	33.00	83.62	MEJOR PUNTAJE
MECIAS AYОВI GEOVANNY ARELY	0802784777	INGENIERO ELECTRICO	CUMPLE	CUMPLE	21.00			21.00	NO OBTUVO EL PUNTAJE MÍNIMO PARA CONTINUAR EN EL PROCESO
ARROYO VILELA CARLOS PATRICIO	0802339531	MAGISTER EN AUTOMATIZACION Y CONTROL INDUSTRIAL - INGENIERO ELECTRICO	CUMPLE	CUMPLE	19.50			19.50	NO OBTUVO EL PUNTAJE MÍNIMO PARA CONTINUAR EN EL PROCESO
DIAZ YEPEZ JOHN PAÚL	1103910475	MAGISTER EN ELECTRICIDAD MENCIÓN EN SISTEMAS ELECTRICOS DE POTENCIA - INGENIERO ELECTRICO	CUMPLE	CUMPLE	0.00			0.00	NO SE PRESENTÓ A PRUEBAS DE CONOCIMIENTO
GUÉDEZ MOYESTONES ANDRES ELOY	1757201221	MAGISTER EN GESTION DE PROYECTOS - INGENIERO ELECTRICISTA	CUMPLE	CUMPLE	0.00			0.00	NO SE PRESENTÓ A PRUEBAS DE CONOCIMIENTO

### Resultados del Proceso:

El Comité de Selección realizó un análisis del expediente del proceso y suscribe Informe de Proceso de Selección para el cargo “**Especialista Técnico 3 / Supervisor De Mantenimiento Eléctrico Central Térmica**”, poniendo en conocimiento los resultados ante el Gerente de Unidad para su revisión, consideración y decisión final.

En el Informe mencionado consta la conclusión y recomendación: “(...) *declarar ganador del Concurso de Méritos y Oposición al postulante: Preciado Márquez Johan Leonardo, por haber superado todas las etapas del Proceso de Selección, obtenido el mayor puntaje y considerarse APTO para ejercer el cargo de Especialista Técnico 3 / Supervisor De Mantenimiento Eléctrico Central Térmica*”.

El Gerente de Unidad, luego de revisar el expediente del proceso, y conforme a lo indicado en el Artículo 4 de Reglamento para el Reclutamiento y Preselección, Selección, Vinculación e Inducción del Talento Humano de la Empresa Pública Estratégica Corporación Eléctrica del Ecuador CELEC EP y Memorando Nro. CELEC-EP-2023-5068-MEM, acoge la recomendación del Comité de Selección y declara ganador del concurso de méritos y oposición al: **Ing. Preciado Márquez Johan Leonardo**, por haber cumplido los requisitos exigidos para el puesto y considerarse APTO para ejercer el cargo “**Especialista Técnico 3 / Supervisor De Mantenimiento Eléctrico Central Térmica**”.

### Disposiciones:

Para dar cumplimiento con el trámite y acción legal correspondiente, la Gerencia de Unidad dispone al Dpto. de Talento Humano comunique los resultados al ganador y publique la presente acta.

Esmeraldas, 1 de diciembre de 2023.

Atentamente,

Ab. Julio Chica Santana  
**Gerente de Unidad de Negocio (E)**  
**Termoesmeraldas CELEC EP**